del pescado fresco de la almadiaua de es con
brera este presente año que asi fue nonbrado por de
feto de no aber dado fianças pedro solana y a Jn
Panes para la seguridad de la paga de su aren
damiento entregue el dinero procedido del
dho ynpuesto a persona ligitima y tome recaudos
bastantes el qual dho entrego se haga con
distincion en tal manera que se pague la can
tidad de marauedis que se restan de viendo de la
paga que se cumplio el dia de Sn sanjuan pasado
de seiscientos y treinta y uno y lo demas por cuenta
de la paga que se cumplira el dia de Sn sanjuan
de junio primero que viene deste presente año y de lo uno
y de lo otro como esta dho tome recaudos bastantes
para su descargo

Don Alonso de
Mergelina

Ante mi
Juan Rodriguez
pro

Cauildo

En la Ciudad de Cartagena en ocho dias del mes de
junio de mill y seiscientos y treinta y dos años en
las casas de morada de la Justicia se juntaron a cauildo
los señores Don Alonso mergelina alcalde mayor desta
dha Ciudad Vicente ympeñal alguacil mayor perpetuo della
Juan despin Guacho don Antonio Calatayud Francisco al
uarez de Rojas don Andres rrosique oficial don
Juan de Clagomonte Juachin Segado Carreño